

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.095

Lunes 10 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2619976

EXTRACTO

MAX EDUARDO ORDÓÑEZ URBINA, Abogado, NOTARIO PUBLICO Titular de la Provincia de Los Andes, con oficio en Manuel Rodríguez 350, certifico: Por escritura pública hoy, ante mí, CHRISTIAN EDUARDO THOMPSON SÁNCHEZ, trabajador independiente, El Sauce, Lote UNO B, sin número, Comuna Los Andes, en su calidad de único y actual socio de SCAD MINING SERVICES SpA, Rol único tributario 76.789.759-6, constituida por escritura pública de fecha 9 agosto 2017, ante Notario Público Los Andes Max Eduardo Ordóñez Urbina, su capital es de \$2.500.000., dividido en 100 acciones íntegramente suscritas y pagadas. Extracto se inscribió a fojas 186, número 172 Registro Comercio Conservador Bienes Raíces Los Andes año 2017 y se publicó en Diario Oficial Edición 41.832 con fecha 11 Agosto 2017. Modificaciones: a) Modifica la razón social de SCAD MINING SERVICES SpA por la razón social GRUPO SCAD SpA., y, además, modifica el nombre de fantasía de “SCAD – MS SpA”, por el de “SCAD SpA” b) Modifica la cláusula cuarta referida al objeto social agregando al final de dicha cláusula lo siguiente: “... y cualquier otra actividad, comercial o de servicios, relacionada o no con los giros antes indicados.” Quedando la redacción de dicha cláusula de la siguiente forma: “El objeto de la sociedad será: a) la prestación de servicios de ingeniería en todas las áreas, especialmente en el área de la minería, geología, mantenimiento, planificación, prospección, transporte, recurso humano y ambiental; b) la realización de proyectos y consultoría en relación con la prospección y explotación de recursos geológicos y mineros; c) la realización de proyectos técnicos, planes de restauración y estudios de impacto ambiental en el sector minero en general; d) servicios de consultoría y asesoramiento económico, financiero y tecnológico; e) la redacción de proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica y de proyectos formativos de recursos humanos; f) la representación, distribución y postventa de empresas o productos nacionales e internacionales; g) la importación y exportación de bienes y servicios; y h) la realización de estudios de impacto ambiental, y cualquier otro negocio que los socios acordaren, relacionada directa o indirectamente con el objeto social. Las asesorías, proyectos o servicios podrán llevarse a cabo en terreno o remotamente, es decir, de manera presencial o a distancia, sea por cuenta propia o ajena y cualquier otra actividad, comercial o de servicios, relacionada o no con los giros antes indicados.” En todo lo no modificado, se mantiene expresamente vigente el texto original del estatuto social. Los Andes, 3 Marzo 2025.



CVE 2619976

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sítio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl